

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 499 036**

51 Int. Cl.:

B65D 5/52 (2006.01)

B65D 71/36 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **25.11.2011** **E 11382364 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.06.2014** **EP 2597046**

54 Título: **Caja expositora inclinable**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
26.09.2014

73 Titular/es:

SAICA PACK, S.L. (100.0%)
San Juan de la Peña, 144
50015 Zaragoza, ES

72 Inventor/es:

HELMRICH, HANS

74 Agente/Representante:

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Carlos

ES 2 499 036 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Caja expositora inclinable.

5 El objeto de la presente invención, como su nombre indica, es una caja expositora inclinable, es decir, una caja expositora que, además de transportar y almacenar mercancía para su venta, sirve como medio para exponer los productos que contiene y que, además, puede disponerse en ángulo, promoviendo la distribución del producto.

10 La principal característica de la invención es la especial configuración y diseño de la lámina que configura la caja. Así pues, la estructura de la caja tiene un medio incorporado de manera que, una vez colocada en la estantería para la venta de los productos contenidos, se convierte en una caja expositora. También se caracteriza por tener unos medios que permiten posicionarla en ángulo, con la intención de promover la distribución y venta de los productos contenidos en las cajas.

15 Por lo tanto, esta invención se circunscribe dentro del ámbito de las cajas formadas por láminas de cartón troqueladas y, más en concreto, dentro del ámbito de las cajas expositoras.

Antecedentes de la invención

20 En el estado de la técnica, existen numerosas cajas de cartón que son, a la vez, cajas expositoras, por lo que tienen líneas perforadas que permiten que parte de su estructura protectora se retire o desgarre para favorecer que los clientes puedan ver y acceder a la mercancía en ellas contenida.

25 Frecuentemente, estas cajas tienen forma prismática rectangular y están situadas en estanterías altas, lo que dificulta, debido a la distancia y a que no se puede ver lo que hay dentro, el acceso a los productos al final de las mismas.

30 En los productos que tienen envase cilíndrico, como los paquetes de galletas y artículos similares, este aspecto se ha solucionado haciendo uso de la forma cilíndrica del paquete de galletas y elevando la parte trasera de la caja expositora.

35 Este tipo de solución lo proporciona la patente EP2070824 A1, que incluye pestañas salientes en la superficie trasera inferior de la caja. Cuando la caja está doblada y posicionada sobre una superficie horizontal, la sección trasera (la sección opuesta a la apertura frontal utilizada para la distribución) permanece elevada. Este tipo de construcción requiere un diseño de caja que incluya medios para retraer las pestañas salientes que elevan la parte trasera, asegurando que las cajas encajen cuando se almacenan para su transporte, no en ángulo. De esa manera, permanecen estables y ocupan un espacio mínimo.

En el estado de la técnica, se conocen diferentes patentes:

- 40
- WO 2005077781, en la que se describe una caja de cartón proporcionada para sujetar y disponer artículos de manera accesible.
 - US 764543, que describe una caja de cartón con dispensador por gravedad.
 - US2005139501, en la que se describe un envase que contiene múltiples latas en su interior. El contenedor descrito se ha modificado de una pared rectangular cerrada a un contenedor en el que se suprime una

45

 - US2004060972, que describe una caja de cartón con un dispensador en uno de los extremos de dicha caja de cartón, que tiene una plataforma basculante que se forma en el panel inferior de la caja de cartón en el extremo opuesto de la caja de cartón para facilitar la rodadura de los envases contenidos en la caja de cartón hacia el dispensador cuando se abre dicho dispensador.

50

Aunque esta solución encaja con la finalidad deseada, puede mejorarse. La lámina de cartón utilizada para formar una caja expositora con una sección trasera elevada puede simplificarse, permitiendo que la fuerza de la gravedad desplace los productos hacia el frontal de la caja, promoviendo la distribución del producto y sus posibilidades de compra por parte de los clientes.

55

Descripción de la invención

60 El objeto de la invención es una caja expositora para distribuir productos. Su característica principal radica en que el extremo trasero puede elevarse para permitir que la fuerza de la gravedad desplace los productos hacia el frontal de la caja. Por lo tanto, en términos generales, los productos deberán tener forma cilíndrica y estar dispuestos horizontalmente.

65 Como cualquier otra caja de cuatro lados, la caja está formada por una lámina de cartón troquelada, mientras que la parte superior y la base están formadas por solapas que se extienden desde los bordes superior e inferior de las paredes laterales.

Una de las formas posibles de la caja es el diseño estándar FEFCO 0201 de la asociación de fabricantes de cartón ondulado, también conocida como Caja Americana.

5 La caja tiene dos paneles laterales más largos y dos paneles laterales más cortos. Uno de los paneles laterales más cortos es lo que denominaremos el panel lateral frontal más corto, que es donde se mostrarán y seleccionarán los productos, mientras que el otro se denominará el panel lateral trasero más corto.

10 La esencia de esta invención es, por una parte, que en la lámina que forma la caja hay líneas de trepado que definen una sección extraíble que, si se elimina, convierte a la caja en una caja expositora y permite que los clientes vean y accedan a los productos en ella contenidos; y, por otra parte, que también mediante unas líneas de trepado se define una sección plegable y no desmontable, sección que, cuando se pliega por la parte inferior de la base de la caja, se eleva la parte trasera de la caja y permite que la fuerza de la gravedad empuje los productos hacia la parte frontal de la caja expositora.

15 Los paneles laterales más largos tienen una línea de trepado que se extiende a lo largo de su longitud, mientras que el panel lateral frontal más corto también tiene una línea de trepado que permite que la caja se abra por delante. Los extremos de estas últimas líneas de trepado coinciden con los extremos contiguos de las líneas de trepado de los paneles laterales más largos.

20 En una forma de realización de acuerdo con la reivindicación 1, en el panel lateral trasero más corto, opuesto al panel frontal hay una línea de trepado cuyos extremos coinciden con los extremos de las líneas de trepado adyacentes de los paneles laterales más largos. En las solapas superiores que salen de los paneles laterales más largos también hay líneas perforadas. Por lo tanto, cuando se dobla la caja, tales líneas de trepado van de un extremo de la caja al otro y se extienden a lo largo de los paneles laterales más largos hasta que hacen contacto con las líneas de trepado que van de arista a arista en los paneles laterales más largos. Por último, el panel lateral frontal más corto tiene dos líneas de trepado, donde cada una de ellas tiene un primer tramo horizontal que sale desde la línea de trepado del panel lateral más largo y luego desciende verticalmente hasta la arista inferior de la caja.

30 Una vez montada y cerrada la caja, las líneas de trepado mencionadas anteriormente definen una sección extraíble que consta de una parte de la sección superior, una parte de los paneles laterales más largos y una parte del panel lateral trasero más corto; y también define una sección plegable que consta de una parte de la sección superior, una parte de los paneles laterales más largos y parte del panel lateral frontal más corto, siendo esta sección plegable sobre el borde inferior de la caja, formando así un talón en la parte posterior de la caja, lo que permite colocar la caja expositora de manera que la sección trasera se mantenga elevada, permitiendo que la gravedad desplace los productos hacia la parte delantera de la caja.

40 La segunda realización de acuerdo con la reivindicación 5, también mantiene la esencia de la invención. Aquí, a pesar de que los paneles laterales más largos y el panel lateral frontal más corto tienen líneas de trepado que se unen en sus extremos y que permiten que la caja se abra en la parte superior y en la parte delantera, en el panel lateral trasero más corto hay una parte extraíble con una línea de plegado intermedia y una ranura superior que, a su vez, tiene bordes o pestañas salientes que, una vez plegada esta sección extraíble, se ajusta dentro de las ranuras hechas en las solapas que emergen desde el borde inferior de los paneles laterales.

45 Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

50 La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la caja con las líneas de trepado marcadas.

La Figura 2 muestra la caja anteriormente mencionada en el momento en que se desgarran la sección extraíble.

55 La Figura 3 muestra la caja una vez que la sección extraíble ha sido completamente retirada.

La Figura 4 muestra la caja en el momento en que se desgarran la sección plegable.

60 La Figura 5 muestra cómo la sección plegable forma un soporte en la parte inferior, elevando la sección trasera de la caja.

La figura 6 muestra la lámina que ha sido troquelada y perforada, siendo esta lámina el punto de partida para una realización.

65 La figura 7 muestra la lámina que ha sido troquelada y perforada, siendo esta lámina el punto de partida para una segunda realización.

Realización preferente de la invención

Teniendo en cuenta las figuras, la siguiente es una descripción de una realización preferente de la invención.

5 La figura 1 muestra una primera realización en la que vemos una caja de cartón cerrada. Dicha caja se realizará a partir de una única lámina troquelada de cartón. En una forma de realización, las solapas que emergen de los paneles laterales más largos constituyen la parte inferior de la caja. La tapa también está formada por las solapas que emergen de los bordes superiores de los paneles laterales más largos.

10 La caja tiene dos paneles laterales más largos y dos paneles laterales más cortos. Cada uno de los paneles laterales más largos tiene una línea de trepado (1), y el panel lateral trasero más corto también tiene una línea de trepado (3), discurriendo estas líneas de un lado al otro de sus respectivos lados. Los extremos de la línea de trepado (3) se conectan con los extremos de las líneas de trepado (1).

15 La parte superior de la caja tiene una línea de trepado (7) que va desde uno de los paneles laterales más largos hasta el otro y por medio de una línea de trepado (7.1) desciende a lo largo de esos paneles laterales más largos hasta que se encuentra con la línea de trepado (1) de los paneles laterales más largos.

20 En el otro panel lateral corto, es decir, el panel lateral frontal corto, que permite la exposición del contenido, hay dos líneas de trepado (8) compuestas por un primer tramo horizontal (8.1) seguido de un segundo tramo vertical (8.2), que llega hasta el borde inferior de la caja.

25 Las líneas perforadas forman una primera sección que es extraíble (5) y una segunda sección que es plegable (6), de manera que cuando se pliega dicha sección lo largo de la línea de plegado (9), estando dicha línea situada entre el panel frontal de la caja y la parte inferior de la caja, se forma un soporte en la sección trasera inferior de la caja. Este apoyo eleva la parte trasera de la caja, desplazando los productos hacia la parte delantera de la caja.

30 La figura 2 muestra el momento en el que la sección extraíble (5) está siendo rasgada. Para facilitar la operación de rasgado a lo largo de las líneas de trepado (1) y (3), cada uno de los paneles laterales más largos tiene una ranura (2). Del mismo modo, la línea de trepado (3) es interrumpida por una ranura (4); dicha ranura define una apertura en forma de asa que permite meter la mano y rasgar la sección.

35 La figura 3 muestra el aspecto de la caja una vez retirada la sección extraíble (5) y rasgada la línea de trepado (7). Se muestra la sección plegable (6). Esta sección tiene un borde libre (6.1) sobre el cual reposará la caja cuando la sección plegable se pliegue por debajo de la parte inferior, como se muestra en la figura 5.

40 La figura 4 muestra el comienzo de la operación de rasgado de la sección plegable. Las restantes líneas perforadas en los paneles laterales más largos ya están rasgadas, así como los tramos horizontales (8.1) y verticales (8.2) del panel lateral frontal más corto. Además, el conjunto de la sección plegable (6) se dobla a lo largo de la línea de plegado (9).

45 La figura 5 muestra la sección plegable (6) doblada debajo de la parte inferior de la caja, de manera que el borde libre (6.1), que ha sido obtenido por el desgarramiento de la línea de trepado (7), está en contacto con la superficie y sirva de apoyo, elevando la parte trasera de la caja expositora.

50 La figura 6 muestra las características constructivas de la lámina de cartón que se utiliza para la fabricación de la caja: líneas de trepado (1) en los paneles laterales más largos, línea de trepado (3) en el panel lateral trasero más corto y línea de trepado (8) en el panel lateral frontal más corto y cómo las líneas de trepado (1) y (3) se encuentran en sus extremos. Para facilitar la operación de rasgado, hay ranuras (2) y (4). Finalmente, para cerrar la caja hay una pestaña (10) en el borde libre de uno de los paneles laterales más cortos.

55 La Figura 7 muestra líneas de trepado (1) que van de un lado a otro de los paneles laterales más largos y líneas de trepado (8) en el panel frontal del lado más corto. Estas líneas de trepado (1) y (8) se encuentran en uno de sus extremos. Las líneas de trepado (1) tienen su punto de partida en la esquina superior de la caja. El panel lateral frontal más corto también tiene una ranura (8.3) para facilitar la operación de rasgado de la sección desmontable.

60 Para hacer el tacón, hay líneas de trepado en el panel lateral trasero más corto que definen una sección plegable (12). En la parte superior de esta sección plegable (12), hay un corte que define algunas pestañas (13) cuyos bordes tienen la forma de un arpón (14), diseñado para encajar en las ranuras (11) abiertas en las solapas que emergen desde el borde inferior de los paneles laterales más largos. Esta sección plegable (12) tiene una línea de plegado intermedia (16) y una línea de plegado (15) que se extiende a lo largo del borde inferior. Por lo tanto, doblando la sección plegable (12) sobre la línea de plegado (15) e insertando las pestañas (13) en las ranuras (11), se forma un talón que descansa a lo largo de la línea de plegado intermedia (16).

65

REIVINDICACIONES

- 5 1. Caja expositora que tiene dos paneles laterales más largos y dos más cortos, con solapas que sobresalen de dichos paneles, siendo usadas dichas solapas para cerrar la caja en su parte superior e inferior, en donde los paneles laterales más cortos tienen líneas plegables que definen una primera sección extraíble que, una vez retirada, abre la caja por su parte superior y frontal y una segunda sección, una sección plegable (6), que, cuando se pliega, forma un tacón en la parte inferior de la caja que mantiene la caja elevada, caracterizada porque su sección extraíble (5) se realiza mediante líneas de trepado (1) en sus más paneles laterales más largos, mediante líneas de trepado (8) en el panel lateral frontal más corto y a través de una línea de trepado (3) a lo largo de su panel lateral trasero más corto, donde todas estas líneas de trepado (1) (8) y (3) se encuentran en sus extremos; y porque la parte superior de la caja tiene una línea de trepado (7) formada por las líneas de trepado (7.2) realizadas en cada una de las solapas que emergen desde el borde superior de cada panel lateral más largo, donde dicha línea de trepado (7) va desde uno de los paneles laterales más largo hasta el otro y continúa a lo largo de los paneles laterales más largos a través de una línea de trepado (7.1) que alcanza las líneas de trepado (1) del panel lateral más largo.
- 10 2. Caja expositora según la reivindicación 1, caracterizada porque la sección plegable (6) que forma un tacón está definida por las líneas de trepado (7.2), (7.1) y las líneas de trepado (8) del panel lateral frontal más corto, que tiene una línea de plegado (9) ubicada en la unión entre el panel lateral frontal más corto y la parte inferior de la caja, de manera que cuando se pliega por debajo de la parte inferior de la caja, la sección plegable (6) forma un tacón que mantiene la sección trasera elevada.
- 15 3. Caja expositora según la reivindicación 2, caracterizada porque que las líneas de trepado del panel lateral frontal más corto están formadas por un tramo horizontal (8.1) seguido por un tramo vertical (8.2), que llega hasta el borde inferior de la caja.
- 20 4. Caja expositora según la reivindicación 2, caracterizada porque cada uno de los paneles laterales más largos hay una ranura (2) y en el panel lateral trasero más corto, a lo largo del cual discurre la línea de trepado (3), hay una ranura (4), las ranuras (2) y (4) que interrumpen las líneas de trepado (1) y (3).
- 25 5. Caja expositora que tiene dos paneles laterales más largos y dos más cortos, con las solapas que sobresalen de dichos paneles, siendo usadas dichas solapas para cerrar la caja en su parte superior e inferior, en donde los paneles laterales más cortos tienen líneas plegables que definen una primera sección extraíble que, una vez retirada, abre la caja por su parte superior y frontal y una segunda sección, una sección plegable (6), que, cuando se pliega, forma un tacón en la parte inferior de la caja que mantiene la caja elevada, caracterizada porque :
- 30 - su parte extraíble se realiza a través de las líneas de trepado (1) que discurren de lado a lado de los paneles laterales más largos.
- 35 - el panel lateral frontal más corto tiene líneas de de trepado (8) que se encuentran en sus extremos superiores con las líneas de trepado de los paneles laterales más largos.
- 40 - el extremo de la línea de trepado los paneles laterales más largos que comienza en el panel lateral trasero más corto, empieza, más específicamente, desde la esquina superior de la caja.
- 45 - en el panel lateral frontal más corto hay una ranura (8.3) para facilitar la operación de rasgado y retirada de la sección extraíble que abre la caja en su parte superior y delantera.
- 50 - la sección plegable que forma el talón se realiza a través de líneas de trepado en el panel lateral trasero más corto, donde dichas líneas definen una sección plegable (12), dicha sección plegable (12) tiene en su parte superior un corte que define un número de pestañas (13) y que tiene también una línea de plegado intermedia (16) y una línea de plegado inferior (15) a lo largo del borde inferior de la caja, de manera que cuando se pliega la sección plegable (12) sobre la línea de plegado (15) y se encajan las pestañas (13) en las ranuras (11) - ranuras que se encuentran en las solapas que emergen desde el borde inferior de los paneles laterales - se forma un tacón que descansa a lo largo de la línea de plegado intermedia (16).
- 55 6. Caja expositora según la reivindicación 5, caracterizada porque que los bordes de las pestañas (13) tienen forma de arpón (14).

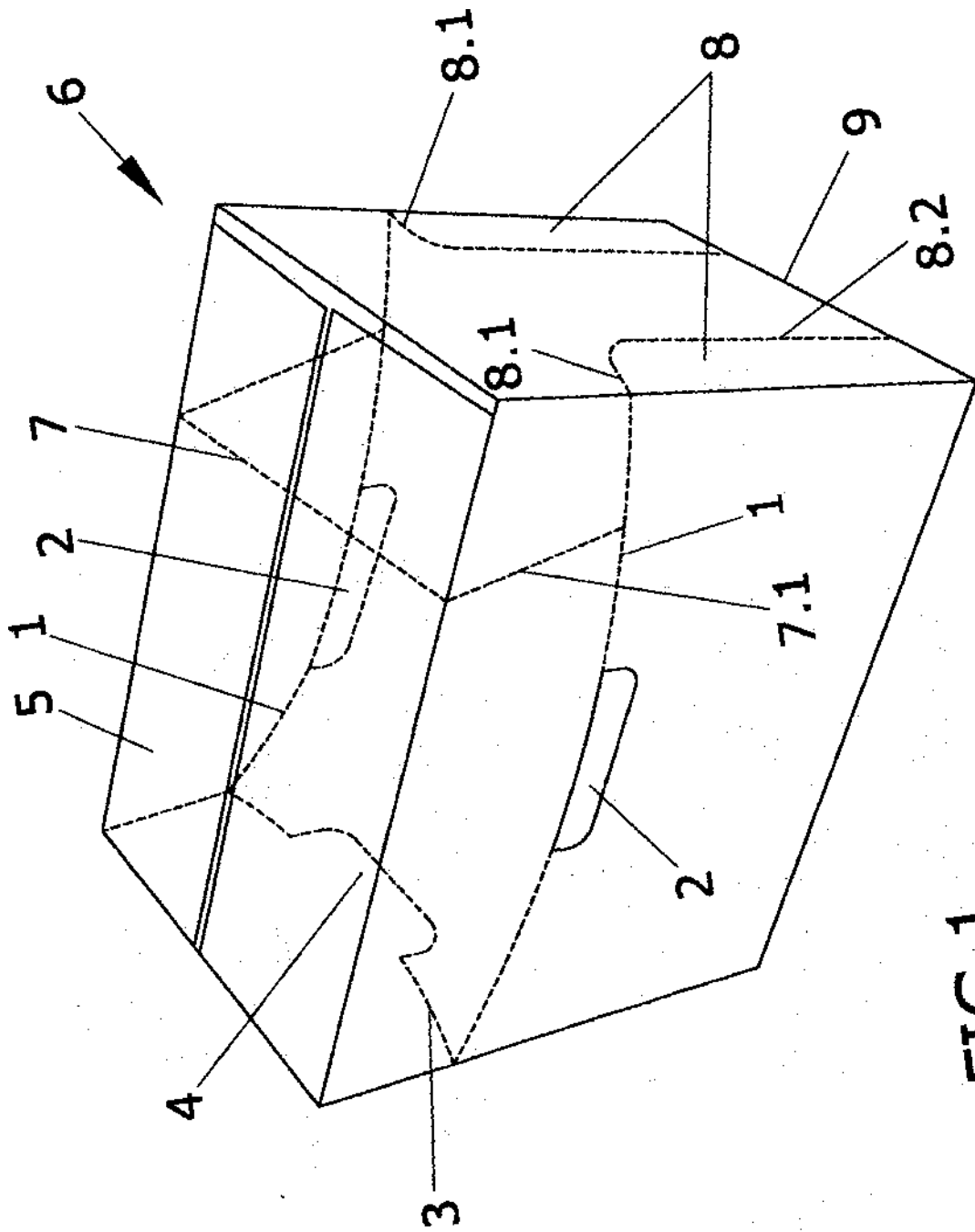


FIG.1

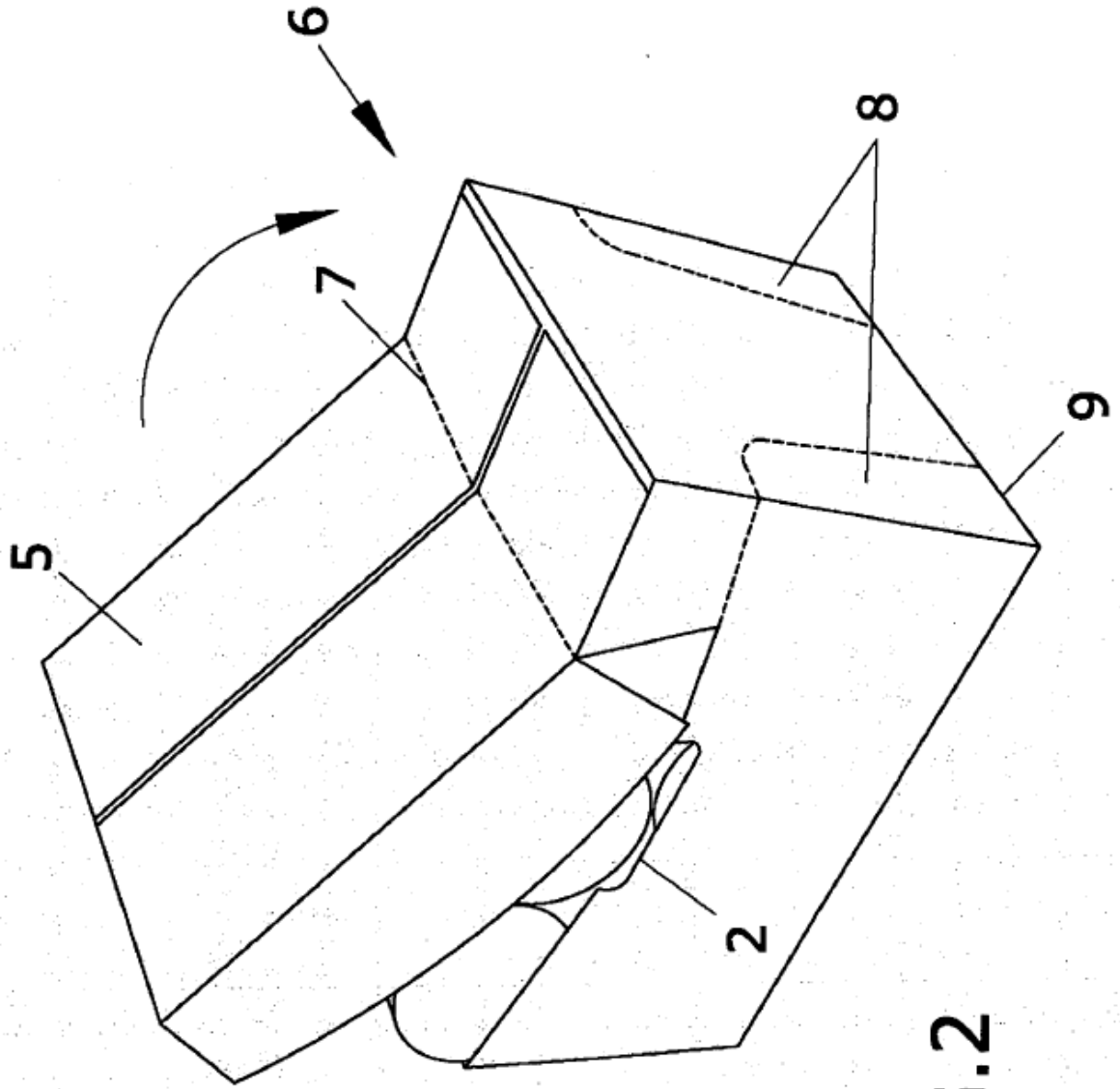


FIG. 2

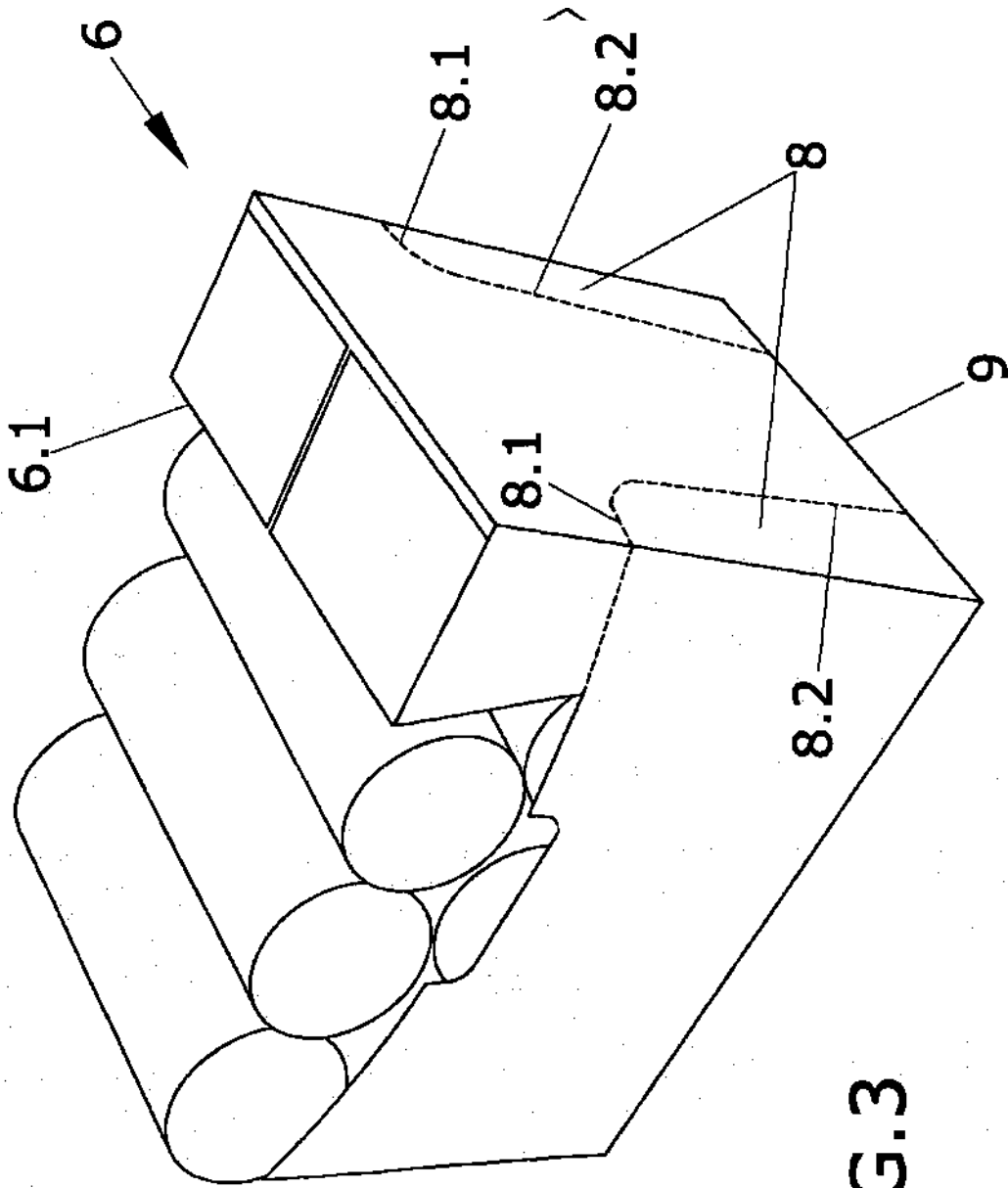


FIG. 3

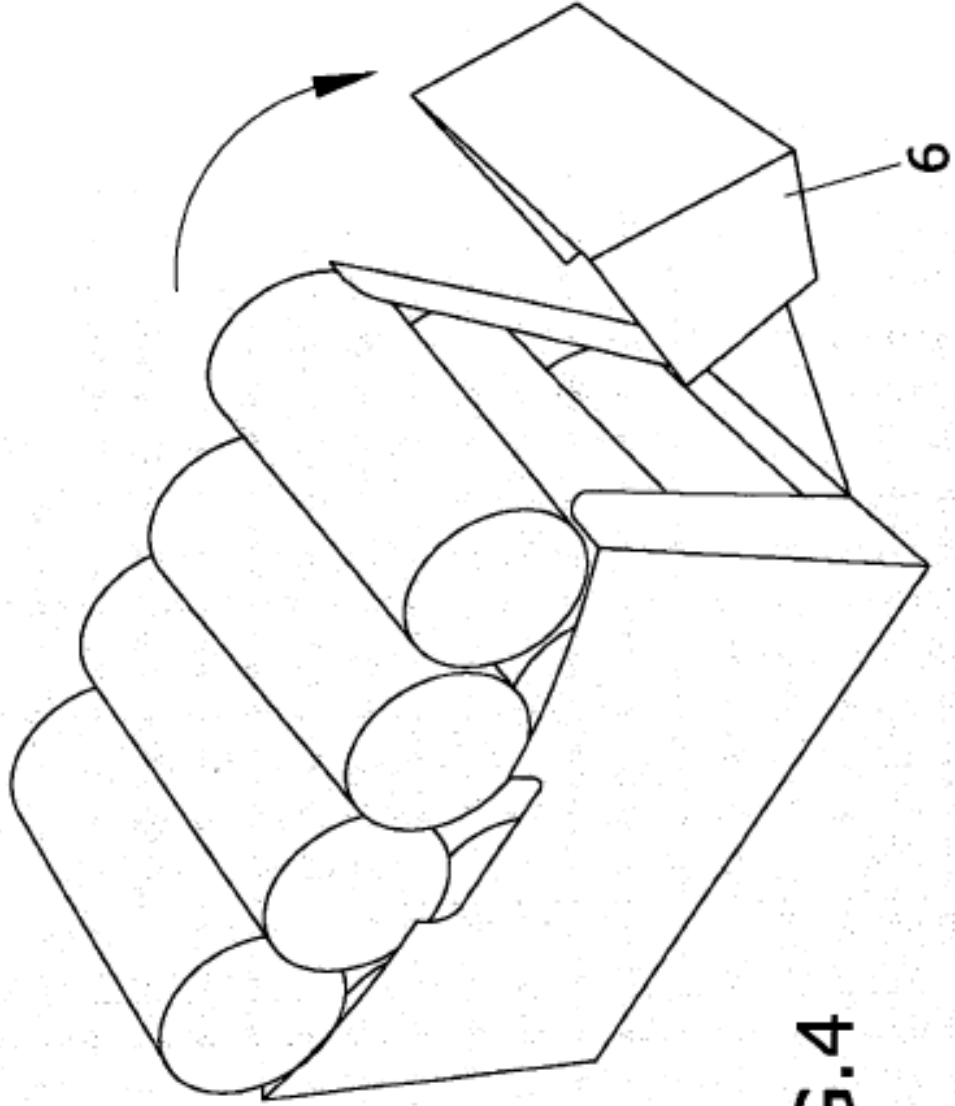


FIG.4

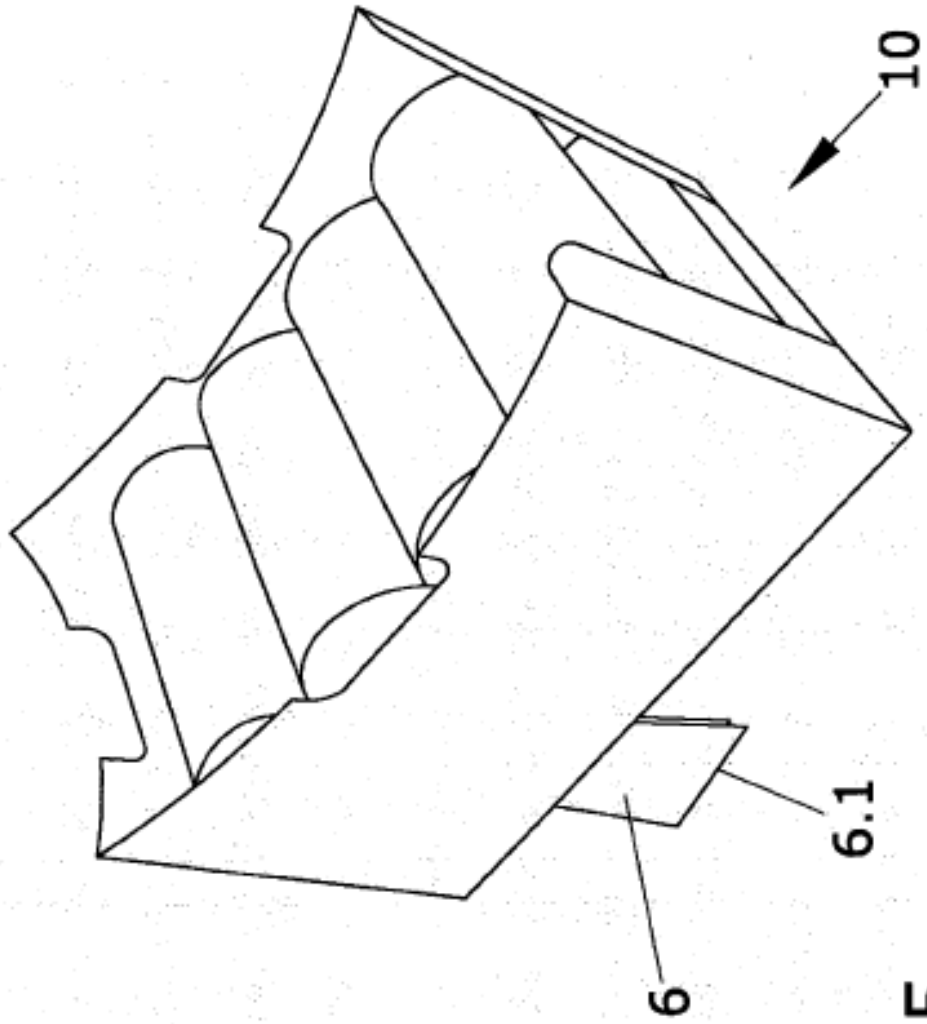


FIG.5

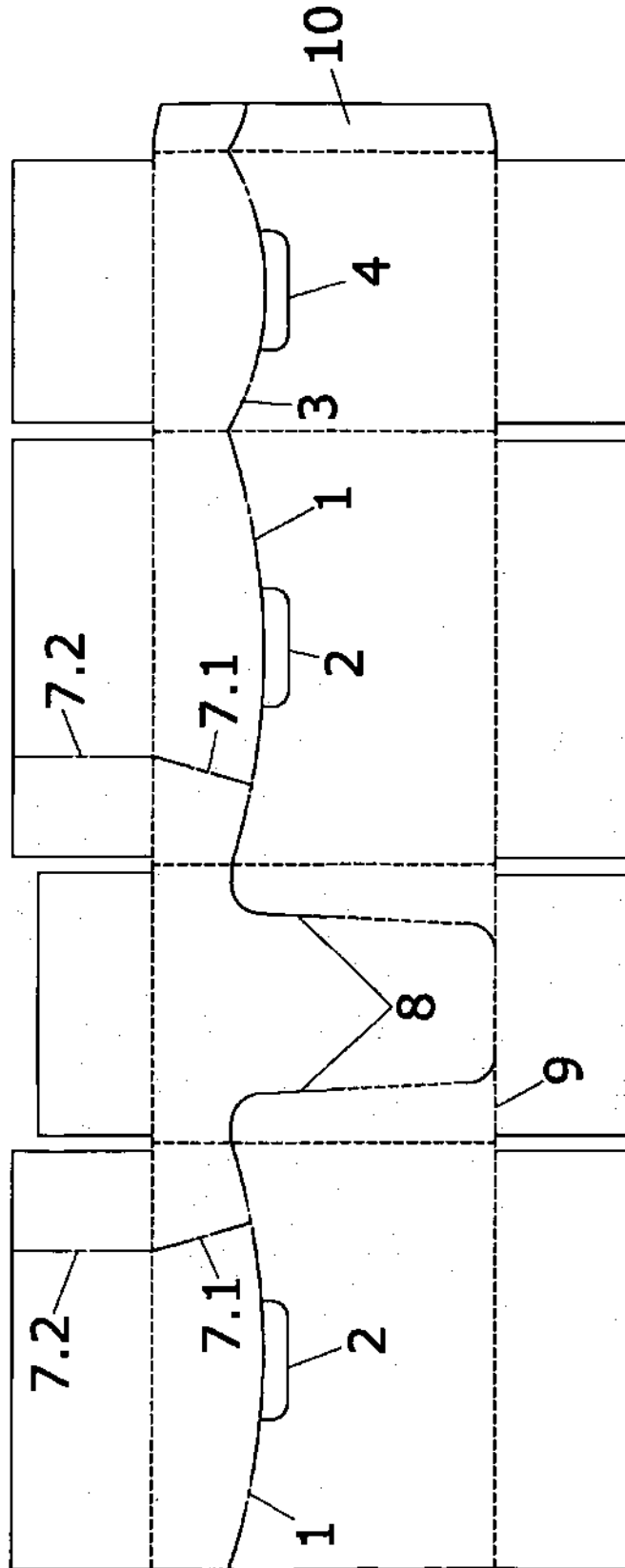


FIG.6

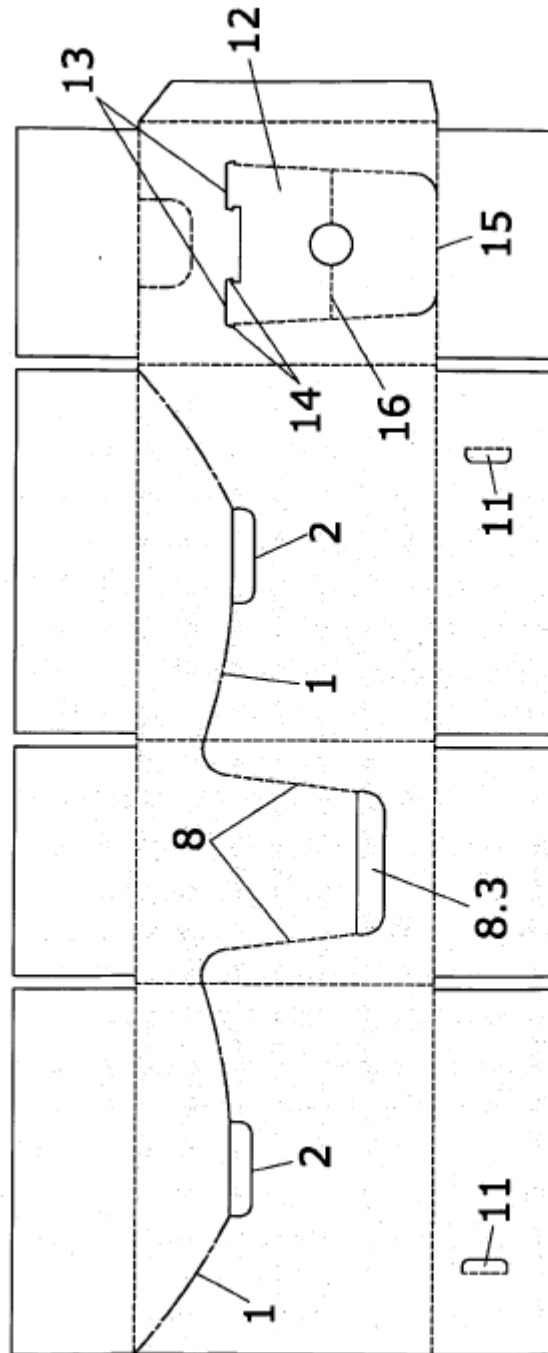


FIG.7